



## CÉDULA DE NOTIFICACIÓN ELECTRONICA.

## C. LEANDRO DZIB REYES

San Francisco de Campeche, Campeche, siendo las 14 horas del día 6 de abril de 2021, en cumplimiento al oficio SECG/1652/2021 de fecha 6 de abril de 2021, signado por la Mtra. Ingrid Renée Pérez Campos Secretaria Ejecutiva del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, mediante el cual instruye dar cumplimiento al punto CUARTO del Acuerdo JGE/52/2021, intitulado: « ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE. RESPECTO DE LA SOLICITUD DE MEDIDAS CAUTELARES FORMULADA POR LA C. ISABEL DEL CARMEN ORTIZ RAMÍREZ, EN SU ESCRITO DE FECHA 2 DE ABRIL DE 2021..., el cual en su punto resolutivo CUARTO: Se instruye a la Oficialía Electoral del Instituto Electoral del Estado de Campeche, notificar al C. Leandro Dzib Reyes, el presente Acuerdo a través de los estrados físicos y electrónicos de este Instituto, y al teléfono 9812032067, proporcionado en el escrito de queja, así como utilizando medios alternos de comunicación o los que tenga a su alcance, y en su oportunidad, dé cuenta de las acciones realizadas a la Junta General Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado de Campeche, para todos los efectos legales y administrativos a que haya lugar; en términos de las consideraciones de la I a la XIX del presente Acuerdo.. De conformidad con los artículos 283, fracción V, 691, 692 y 693, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche; se pone a la vista, acuerdo JGE/52/2021 de fecha 6 de abril de 2021, constante de 34 fojas virtuales, para todos los efectos legales y 

ATENTAMENTE

INSTITUTO ELECTORAL DEL
ESTADO DE CAMPECHE
LOGO OPICIALÍA ELECTORAL
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAM.

MTRO. JAMER DEL JESUS CELIS CAN TITULAR DE OFICIALÍA ELECTORAL DEL INSTITUTO

ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE.

"Como receptor de la información contenida en la presente documentación deberá hacer uso de la misma, exclusivamente para los fines para los que fue proveida y obligarse a custodiar los datos de carácter personal y confidencial en ella incluidos, así como evitar su alteración, manipulación o divulgación en términos de la normatividad vigente en materia de datos personales"